

N. not

Lunes 07.01.2019

## Nota informativa sobre las relaciones diplomáticas de la Santa Sede

Hay 183 estados que actualmente tienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede. A los Estados mencionados deben agregarse la Unión Europea y la Orden Soberana y Militar de Malta. Las Cancillerías de Embajada con sede en Roma, incluidas las de la Unión Europea y la Orden Soberana y Militar de Malta, son 89. También tienen sede en Roma las Oficinas de la Liga de los Estados Árabes, de la Organización Internacional para las Migraciones y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

En el transcurso de 2018, el 26 de junio, se firmó el Acuerdo entre la Santa Sede y la República de San Marino para la Enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas, que se ratificó el 1 de octubre siguiente. El 23 de agosto de 2018 se ratificó el Acuerdo Marco entre la Santa Sede y la República de Benín sobre el Estatuto de la Iglesia Católica en Benín. El 22 de septiembre de 2018, se firmó el Acuerdo Provisional entre la Santa Sede y la República Popular China sobre el nombramiento de los obispos en China. Además, el 16 de julio de 2018, la Santa Sede depositó el instrumento de ratificación de la Convención Regional de la UNESCO sobre el reconocimiento de las calificaciones de educación superior en Asia y el Pacífico, mientras que, el 21 de marzo de 2018, se adhirió al Acuerdo parcial ampliado sobre Itinerarios culturales del Consejo de Europa. El 30 de noviembre de 2018, el Estado de la Ciudad del Vaticano fue admitido en el Área Única para pagos en euros (SEPA).